



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. SANTIAGO HERNANDEZ.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01710821** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 03 de Agosto de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente solicito información referente a los Consejos de Protección Animal a) Fecha de instalación del nombre del consejo con minuta correspondiente. b) Nombres de los Integrantes actuales c) Correo electrónico institucional y/o datos de contacto de los actuales integrantes del Nombre del consejo y/o coordinador/coordinadora.”(SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Medio Ambiente.**

Hago de su conocimiento que el consejo de protección animal no ha sido instalado desde el año 2017, fecha en que entro en vigor el reglamento para la protección animal del municipio de Salamanca, GTO.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Agosto de 2021.


LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA